



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 18 DIC 2019

VISTO el Expte. n° 1.368-019, por el cual el Dr. Gerónimo VARGAS AIGNASSE, solicita se autorice la adscripción a la Honorable Legislatura de Tucumán de la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO, DNI n° 27.960.133, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional dependiente del Rectorado, por el término de un (1) año (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido de adscripción cuenta con la conformidad de la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO (fs. 1 in fine);

Que se cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional (fs. 5);

Que el Decreto n° 639-002, que aprueba las NORMAS PARA EL TRAMITE DE ADSCRIPCIONES DE PERSONAL, determina en su punto 3: "TERMINO DE LA ADSCRIPCION - Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente.";

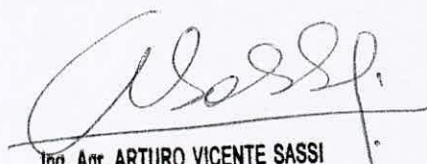
Por ello,

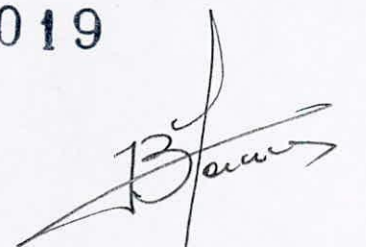
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Honorable Legislatura de Tucumán a la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO, DNI n° 27.960.133, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional dependiente del Rectorado, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción a las disposiciones del Decreto 639-002.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Honorable Legislatura de Tucumán, a la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional y a las Direcciones Generales de Administración, Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° 2613 2019  
mnh

  
Ing. Agr. ARTURO VICENTE SASSI  
SECRETARIO DE GESTION  
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.